

## RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS VOCALÍAS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

**EXPEDIENTE:** CONTR 2023 912749

**TIPO DE CONTRATO:** MIXTO DE SUMINISTROS, OBRA Y SERVICIOS.

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:** SUMINISTRO Y MONTAJE DE UN NUEVO SISTEMA DE VISUALIZACIÓN, SONORIZACIÓN E ILUMINACIÓN DEL SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO SEDE DEL INSTITUTO EUROPEO DE LA ALIMENTACIÓN MEDITERRÁNEA (IEAMED), SITO EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA C/ SEVERO OCHOA 38, 29590 CAMPANILLAS (MÁLAGA)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA EXCLUIDO):** SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (69.992,92 €)

**PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO):** OCHENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN EUROS CON CUARENTA Y TRES CÉNTIMOS (84.691,43 €)

**VALOR ESTIMADO:** SESENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (69.992,92 €)

**ÓRGANO PROPONENTE:** SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN, CONSULTORÍA Y ACTUACIONES SIG.

Visto el expediente de contratación precedente, y considerando que en el mismo se han cumplido los trámites previstos, en virtud de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en uso de las facultades que me confieren las disposiciones legales vigentes,

### RESUELVO

**Primero.** Aprobar el presente expediente de contratación.

**Segundo.** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación a que se refiere el presente expediente.

**Tercero.** La aprobación del siguiente gasto:

Descripción	C. gestor	Posición Presup.	Importe (eur) IVA INCLUIDO	Año	C. coste
MOBILIARIO Y EN-SERES	1439012000	G/71X/60500/00.001	84.691,43	2024	1015



**Cuarto.-** La apertura del procedimiento de adjudicación, mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO, de conformidad con lo previsto en los artículos 131.2, 145.3, 156.6 y 159.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

**Quinto. -** De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

**Presidencia:**

D<sup>a</sup>. María José Santos Ramos, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.,

Presidencia suplente:

D. Miguel Ángel Guerra López, Subdirector de Régimen Jurídico, Económico y de Personal.

**Secretaría:** D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria suplente: D.<sup>a</sup> Ana Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Vocalías:**

Primera: D.<sup>a</sup> María Teresa Hernández Gutiérrez, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. Francisco Javier Pérez Rodríguez, Representante de la Intervención General.

Tercera: D.<sup>a</sup> Gemma Enríquez San Nicolás, Jefa de Servicio de Calidad y Promoción Agroalimentaria y Pesquera.

Cuarta: D. Rafael Toscano Rodríguez, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Vocalías suplentes:**

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	25/02/2024	PÁGINA 2 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwNUXj3h5Llb098N72rEQok95XM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	



Segunda: La persona representante designada por la Intervención General.

Tercera: Leopoldo Gómez de Lara Caro, Jefe del Departamento de Calidad Agroalimentaria.

Cuarta: D.<sup>a</sup> Ana Bernal Prieto, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

**Sexto:** Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

Contra la resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la notificación de la misma, recurso de reposición ante este órgano o interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE  
José Carlos Álvarez Martín

	JOSE CARLOS ALVAREZ MARTIN	25/02/2024	PÁGINA 3 / 3
VERIFICACIÓN	NJyGwNUXj3h5Lib098N72rEQok95XM	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	